
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE No. 1

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO
POR LA DELEGACION DE ESTADOS UNIDOS

La Comisión Económica para América Latina:

CONSIDERANDO la necesidad de aumentar sustancialmente la producción de alimentos en la América Latina, necesidad ya afrontada en el informe preliminar del Grupo mixto de trabajo CEPAL-OEA y en el Capítulo IV del Estudio Económico de América Latina;

CONSIDERANDO que los Gobiernos Latinoamericanos deberían continuar y acrecentar sus esfuerzos, tanto en cada país como conjuntamente, y también en colaboración con las organizaciones internacionales interesadas en resolver problemas de esta naturaleza; y

CONSIDERANDO que se requieren todavía más estudios con respecto a ciertos aspectos de este problema;

TOMA NOTA del informe presentado por el Grupo mixto de trabajo CEPAL y OEA, y del Capítulo IV del Estudio Económico de América Latina.

RECOMIENDA a los Gobiernos Latinoamericanos las sugerencias contenidas en los párrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, y 23 de la Sección b) del Sumario correspondiente al Informe del Grupo Mixto de Trabajo CEPAL-OEA, a fin de que se

tomen las medidas apropiadas; y

SOLICITA del Secretario Ejecutivo que consulte con el Director General de la OAA sobre la posibilidad de realizar investigaciones complementarias y adicionales y de presentar estudios más completos al próximo período de sesiones de la CEPAL y al Consejo de la OAA, sobre asuntos de interés común entre esta organización y la OAA, tales como crédito agrícola, transportes y almacenamiento de productos agrícolas.